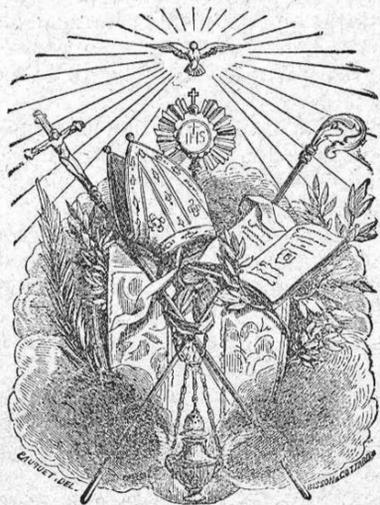


# EL ÁNCORA



## BIOGRAFÍA

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau nació en Llummayor, de los consortes Mateo y Rosa, el 31 de Agosto de 1811, y fué bautizado el mismo día en aquella iglesia parroquial.

Dotado D. Mateo de vasta y clarísima inteligencia, hizo con lucimiento sus estudios cursando en el Seminario Conciliar de San Pedro Humanidades, Filosofía y Sagrada Teología. En 1827 obtuvo en concurso de oposicion una beca de número en el Seminario, y en 17 de Mayo de 1849 recibió el grado mayor de teología en la Universidad Central.

Desde su mocedad sentía D. Mateo decidida vocacion al estado eclesiástico, y recibió la primera clerical Tonsura en 21 de Setiembre de 1827; fué ordenado á título de patrimonio en 22 de Setiembre de 1832, y promovido al Sagrado Orden del Sacerdocio en 19 de Setiembre de 1835.

Las grandes partes que concurrían en tan esclarecido sujeto le hicieron digno de los más altos cargos en la Iglesia. Por espacio de 22 años regentó el de secretario de cámara de tres Ilmos. Sres. Obispos de esta Diócesis, á saber: D. Antonio Pérez de Hirias, D. Rafael Manso, trasladado despues á la silla episcopal de Zamora, y D. Miguel Salvá y Munar, su antecesor. Fué ademas Gobernador Eclesiástico y Vicario Capitul en las vacantes de la Mitra, ocurridas por muerte del Ilmo. Sr. Pérez de Hirias y traslacion del Ilmo. D. Rafael Manso. Por muchos años y en diferentes épocas fué fiscal del Tribunal, Subdelegado de espolios y vacantes de esta Diócesi, Expedicionero de gracias y dispensas apostólicas, Vice-Secretario de la Comision del Culto y Clero, Examinador Sinodal, Catedrático de Teología Dogmática y, posteriormente, de Sagrada Escritura, Rector del Seminario Conciliar por espacio de nueve años, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia desde el día 19 de Agosto de 1852 hasta su promocion al Episcopado. Desempeñó tambien otros muchos encargos y comisiones en beneficio de la Iglesia.

S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II le propuso para la Silla y Obispado de Menorca con decreto de 22 de Julio de 1857, y Su Santidad el Papa Pio IX le preconizó en el Consistorio de 21 de Diciembre del mismo año. Fué consagrado en Barcelona en 18 de Abril de 1858 en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar por el Ilmo. Sr. D. Antonio Palau y Termens, Obispo de aquella Diócesi, siendo asistentes de su consagracion los

Ilmos. Sres. D. Florencio Llorente, Obispo de Gerona, y Don José Caixal, Obispo de Urgel, y Padrino el Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Fivaller, Duque de Almenara-Alta. Tomó posesorio de aquella Silla por medio de apoderado en Mayo de 1858, y el día 30 del propio mes, hizo su entrada solemne en la Capital de aquella Diócesis, que gobernó por espacio de 17 años y 8 meses.

Convocado el Concilio ecuménico del Vaticano por el Sumo Pontífice Pio IX, el Obispo de Menorca pasó á Roma en 4 de Diciembre de 1869, y permaneció allí asistiendo á todas las sesiones del Concilio hasta el 28 de Julio de 1870.

En 14 de Junio de 1875 fué presentado por S. M. el Rey D. Alfonso XII para la Silla y Obispado de Mallorca; en el Consistorio de 17 de Setiembre del mismo año fué preconizado por Su Santidad Pio IX, y en 2 de Marzo de 1876 tomó posesion de esta Silla, haciendo su entrada solemne en la capital el día 12 del mismo mes, segundo domingo de cuaresma, en medio de extraordinarias demostraciones de respeto, entusiasmo y amor.

Poco despues de posesionado de esta Silla episcopal, fué condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica, y en dos ocasiones distintas ha sido nombrado Senador del Reino por los Obispos y Cabildos de la Provincia de Valencia.

Nueve años, once meses y diez y siete días ha ceñido esta Mitra episcopal, mostrándose celoso del culto, amigo de los pobres, dadivoso y limosnero en las calamidades públicas. Ha fundado escuelas nocturnas gratuitas para los pobres, constantemente ha coadyuvado con cuantiosos donativos á todas las edificaciones ó restauraciones de los templos, ha amparado con su caridad, siempre inagotable, todas las casas de beneficencia; ha girado en su ancianidad visitas episcopales, y ha realzado con su presencia todas las grandes solemnidades religiosas. Su alma, templada por la sabiduria y la experiencia, se había dulcificado y como derretido con los achaques de la ancianidad y los dolores del cargo pastoral, y, bondadosa y resignada, sólo sabía amar, perdonar y sufrir.

Despues de repetidos ataques apopléticos, que pusieron en peligro su vida, el 19 de Febrero de 1886, á las ocho y cuarto de la mañana, sobrecogido por accidente repentino, nuestro amado Obispo ha volado á la eternidad, segun piadosamente creemos, para recibir el premio de sus virtudes.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Félix, obispo, en Metz.

El tránsito de los setenta y nueve santos Mártires, en Sicilia, que en tiempo de Diocleciano por diferentes tormentos merecieron recibir la corona de su confesion.

Los santos mártires Verulo, Secundino, Siricio, Félix, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, y otros diez y seis, en A drumeto de Africa, que en la persecucion de los vándolos por confesar la fe católica fueron coronados con el martirio.

San Severiano, obispo y mártir, en Escitópolis en la Palestina.

San Maximiano, obispo y confesor, en Ravena.

San Paterio, obispo, en Brescia.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez horas y misa mayor con sermón por D. Luis Palmer. Por la tarde los actos de coro, al anochecer concluirá el triduo con sermón predicando el P. Melchor Plánas, y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habrá sermón de Septuagésima que pronunciará D. Miguel Porcel.

En Montesion á las siete y media habrá comunión general para los congregantes á la Buena Muerte. Por la noche concluirá el triduo.

En la Real Capilla de Palacio á las once, misa rezada, ejercicio de Santa Cecilia y Devocion de las siete efusiones de Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con música; todo en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Mateo Jaume, Obispo de esta Diócesi.

En San Francisco á las tres y media de la tarde se rezará la corona y en seguida se verificará la plática de costumbre.

En Santa Fe á las seis de la tarde empezarán unos ejercicios espirituales. Se rezará una parte del Santísimo Rosario y en seguida plática preparatoria. Estos ejercicios están á cargo de los padres Felipenses D. Melchor Plánas y D. Francisco Salvá.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

Lunes.—En San Jerónimo empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis de la mañana, en seguida horas á las diez misa mayor. Al anochecer corona, oracion, estacion y reserva.

En Santa Fe á las cinco y cuarto de la mañana se celebrará una misa, durante la cual tendrá lugar un rato de meditacion, ó la explicacion del misterio que se representa en el incruento Sacrificio, y en seguida plática doctrinal. Por la tarde á las seis rezo del Santísimo Rosario, meditacion y luego el sermón moral. Los cánticos religiosos alternarán mañana y tarde con los demas ejercicios de piedad. En los días consecutivos se continuará del mismo modo y á las mismas horas.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

## SECCION NACIONAL

## SÍNTOMAS PREMONITORIOS.

La revolucion fiera ha presentado á los gobiernos parlamentarios de Europa, la careta más fúnebremente aviesa de las que constituyen el repertorio trágico-carnavalesco con que se disfraza la sociedad moderna.

La careta del hambre.

Horrible carátula, que pone los pelos de punta á todos los que, gracias á los híbridos sistemas políticos modelados en la ensangrentada turquesa de la revolucion traspirenaica de 1789, tienen lo que, en el lenguaje vulgar y corriente, se denomina algo que perder.

El pueblo soberano ahito de derechos que, segun el dicho del difunto Posada Herrera, no dan á las muchedumbres ningun pedazo de pan, aspira á proporcionarse este indispensable alimento reclamando su cubierto en el festin ú orgía en que desde hace un siglo viven, los que supieron convertir las palabras *Libertad, Igualdad, y Fraternidad*, en buenas letras á la vista, pagaderas en las cajas del Tesoro público.

Que ha ido aumentando sus exacciones en proporcion directa de la desnudez de los pueblos.

O, hablando con propiedad.

La desnudez de los pueblos ha ido aumentando en proporcion directa del mayor número de exacciones llevadas á cabo para engrosar los fondos del Tesoro público.

Pudiera redactar el general López Domínguez, tan aficionado á escribir para-lelos, un cuadro en

que se detallaran los grados que ha ido subiendo el hambre pública, á medida que han ido aumentando los presupuestos de la Europa moderna.

Y el tal cuadro resultaría, con sólo la sencilla exposicion de datos estadísticos, un verdadero cuadro de desdichas.

En el fondo del cual, se vislumbra á los adoradores del dios pan, tratando de aplacar su hambre emprendiéndola á mordiscos con su ídolo.

Que en vano se parapeta tras la infantería, caballería, artillería, Guardia civil y carabineros cuyo aumento indefinido pide Castelar, para gozar en paz de los frutos de su república posibilista.

El dios-vientre, necesita para su pacífica digestion estos argumentos armados, que le cuestan demasiado caro, pero que de nada sirven, por sí solos, en los momentos supremos.

Y es que las fuerzas, guardadoras del dios-vientre, ven que la insaciable voracidad del ídolo que defienden, lleva traza de consumir hasta las migajas que les destina, y presto no tendrán otra cosa con que alimentarse que los vientos huracanados de todas las libertades; alimento propio para los camaleones progresistas, pero insuficiente de todo punto para seres de carne y hueso.

La estabilidad de las instituciones que hoy imperan en Europa, depende del puntual pago de la consignacion destinada al sostenimiento de los numerosos ejércitos que las defienden.

Un atraso en las pagas de los modernos genizaros bastaría para que el andamiaje que sostiene á los gobiernos parlamentarios, hoy en moda, se viniese al suelo con estrépito, sepultando entre sus escombros á los poderes creados por la soberanía nacional.

La Europa, armada hasta los dientes para defender *el derecho nuevo*, hace el efecto del que gasta toda su hacienda en comprar un arca de hierro para guardarla.

Los elementos de fuerza de que se rodean los gobiernos de los pueblos libres, consumen la sustancia del país, resultando de esta desmedida absorcion el siguiente círculo vicioso.

Para la vida de las sociedades modernas es necesario un lujo extraordinario de fuerza armada; pero el lujo extraordinario de fuerza armada acaba con la vida de las sociedades modernas.

Antiguamente, la fuerza, siempre necesaria para regir los pueblos, residía, más que en la mano de los gobernantes, en el corazón de los gobernados. El temor de Dios y los avisos de la conciencia, eran la pareja de la Guardia civil que contenía las malas pasiones. El poder no necesitaba de esos costosos ejércitos que hoy arruinan á las naciones, y la Iglesia, con recursos propios, acudía al alivio y remedio de los menesterosos. Existían pobres, pero se desconocía el pauperismo, llaga social engendrada por los humores del progreso moderno, sostenida por los actuales sistemas de tributacion, y envenada por el licor corrosivo del descreimiento racionalista que en todas partes impera.

Hoy, el desvalido no es el hermano en desgracia á quien con cristiana caridad acogía y auxiliaba en mejores días su hermano afortunado. Es el enemigo de la paz y del sosiego público, al que hay necesidad de barrer á cañonazos. La fraternidad predicada por los convencionales del 93 y la lógica de los sucesos así lo exigen.

El hombre siervo de Dios, podía recibir una limosna dada por el amor de Dios. El hombre emancipado y libre de toda religiosa tutela, considera una vergonzosa humillacion el tender su mano implorando misericordia. No pide limosna, reclama, exige el cumplimiento del contrato que con él celebraron sus redentores al librarle de la *servidumbre* de la fe. Y bien mirado, no es mucho lo que pide el hombre moderno. ¿No es natural que se le asegure el plato de lentejas á cambio del cual vendió su cualidad de hijo de Dios y heredero de su gloria? Es que no hay para todos, exclaman los que empezando la carrera por demagogos han llegado á conservadores. Tomad, ahí teneis el derecho de reunion y el de asociacion, y la libertad de cultos, y la libertad de pensar, y hasta el derecho del pataleo, imprescriptible, inalienable y anterior y superior á toda legislacion. ¿Qué más quereis?

—¡Pan!—contestan miles de famélicas voces, al mismo tiempo que se agitan millares de brazos con movimiento amenazador.

—¡¡¡Pum!!!—replican centenares de bocas de fuego, dirigidas contra los hambrientos por los defensores del dios-vientre.

Y los hambrientos se dispersan. Y mientras no pueden atacar en línea á los que despues de haberles redimido de la esclavitud de la conciencia, quieren redimirlos á tiros de la esclavitud de la vida, se organizan en sociedades secretas, y aparece *La mano negra*, y el nihilismo y los dinamiteros. Y el dios-vientre siente los escalofríos del miedo; y aumenta la fuerza pública destinada á defenderle, acrecentando asimismo el número de hambrientos, por efecto de la mayor exaccion que exige el soste-

nimiento del nuevo refuerzo de los defensores del ídolo.

Y vuelven á pedir pan los hambrientos y vuelven á contestar ¡pum! las bocas de fuego. Y así se sigue enredando la madeja, hasta que los hambrientos, hallan peligrosa la tarea de pedir pan y se lo toman; saqueando las joyerías y demas establecimientos de lujo, ó de artículos de primera necesidad, como ha sucedido en Lóndres; dejando con la boca abierta á los defensores del dios-vientre, á quienes sorprende la novedad del procedimiento y la presteza en ponerlo por obra.

Y hay que tener en cuenta que, mientras esto sucede en Lóndres, en Paris se reúnen con capa de hambrientos los anarquistas en el teatro del *Chateau d' Eau*, pidiendo el exterminio de los ricos; y en Madrid, en más modestas proporciones, asoma el hambre su faz descarnada al despacho del ministro de la Gobernacion, en el que si no penetra, es debido á la contribucion voluntaria que se impone el conde de Xiquena, tapando con razones de á veinticinco pesetas, las bocas menesterosas que enseñan á la actual situacion sus aflados dientes.

Estas coincidencias de las manifestaciones del hambre en diversos puntos de Europa indican que la libertad moderna está al cabo de su gestacion, ó, mejor dicho, que ha dado ya á luz el engendro habido en su concubinato con *el derecho nuevo*. El vástago, por lo que puede apreciarse, ha nacido bien provisto de mandíbulas y lleva trazas de realizar á la inversa la fábula de Saturno. Así se explican las ansias con que los papás de la criatura piden auxilio al derecho tradicional y á la fe para que les libren de las *caricias* del feroz infante. Pero estos respetables cónyuges, chapados á la antigua y fieles cumplidores de la ley cristiana, recuerdan la sentencia de que quien á hierro mata á hierro muere, y practican la máxima que dice: *Cada uno en su casa y Dios en la de todos*. En la casa del bueno para asistirle y ampararle, y en la casa del malo para dar satisfaccion á su divina justicia.

En cuanto al vástago, más desgraciado que culpable, confía dominarle con auxilio de la fe, de la caridad y de la justicia seca.

(El Siglo Futuro.)

## LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE.

La Universidad de Cambridge es una especie de federacion de Colegios, cuya fundacion se remonta en algunos á la más alta antigüedad, mientras que en otros sólo data de principios del siglo.

Cada uno de estos Colegios, cuyo número es de 27, posee un claustro de profesores, sus alumnos, sus agregados ó sustitutos, etc., y constituye una pequeña república, que forma parte de la grande.

La Universidad, lo mismo que los Colegios, tiene propiedades muy importantes. Calcúlase en cinco millones de francos la renta total de esos bienes. Otros privilegios universitarios consisten en nombrar beneficiados, aunque estos nombramientos se hacen á propuesta de ciertos *noblement*.

Por consecuencia de esto hay, por lo ménos, 100 pastores, que consumen unos 500.000 francos de la renta.

Como se ve, estamos aquí en plena Edad Media. Ni la Universidad, ni los Colegios, reciben un céntimo del presupuesto; pero los alumnos pagan derechos para asistir á las lecciones que se dan en los diferentes edificios de la Universidad y á los cursos y conferencias que se dan en los colegios, y que pueden considerarse como verdaderos ensayos. El título de doctor se obtiene algunas veces por exámen y otras como premio de honor. La investidura de todos los grados, excepto el de doctor por medio de honor, se obtiene mediante pago de ciertas cantidades.

Los estudiantes están obligados á comer en comunidad en el colegio, y paga cada uno 2 francos 50 céntimos por la comida, sin vino ni cerveza, por los cuales paga parte el que quiera. Tienen igualmente una habitacion sin amueblar y por ella paga cada cual 250 francos al año.

Como hay mucha concurrencia, no tienen todos los alumnos alojamiento en los colegios, y muchos viven en la ciudad, en casas que tienen licencias para ello, y que están sometidas á la inspeccion del protor y del propoctor, ó mejor dicho, del censor y del vicecensur.

Calcúlase que la pension de un estudiante cuesta, con mucha economía, 5.000 francos al año, aunque las vacaciones empiezan el 10 de Junio y no terminan hasta Octubre.

Los *noblement* tienen el privilegio de comer con los *fellows*, ó agregados del colegio; pero la mayor parte prefieren hacerlo con los compañeros de su misma edad.

A la muerte del príncipe Alberto fué nombrado canceller el duque de Devonshire.

## CORREO DE HOY.

MADRID 17 DE FEBRERO.

Telegrafía el gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Unos veinte hombres, al parecer sustitutos para Ultramar, al pasar por la plaza de Palacio, en dirección al cuartel, han dado vivas y gritos subversivos, disparando tres tiros de revólver contra los agentes que habían salido de este gobierno para prenderlos, lo cual no realizaron porque aquellos huyeron precipitadamente en distintas direcciones.

La población ni se ha apercibido del hecho que, en opinión del capitán general y mía, carece de importancia.

— El suntuoso palacio del duque de Osuna parece, según noticias de un colega, que será tomado en arrendamiento por S. A. el infante D. Antonio, donde se instalará después de su enlace con la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia.

Antes de ocuparlo definitivamente, los egregios esposos pasarán unos días en el Real Palacio de Aranjuez, hasta tanto que regrese a esta corte el regimiento en que presta servicio el infante.

— Anteayer se inició un incendio en el archivo de la Universidad de Granada, habiéndose quemado algunos legajos.

— El numerario abunda cada día más en Londres, y este hecho explica la inmovilidad del mercado monetario en presencia de los tristísimos sucesos de aquella capital.

El balance del Banco de Inglaterra acusa en la última semana un aumento en la reserva de libras esterlinas 891000, y el de 356000 libras en la existencia del metálico.

La proporción de la reserva con relación á los compromisos contraídos por el Banco, ha subido de 45'12 á 47'11 por 100.

— Refiriéndose á la creación de un subgobierno en Cartagena, escribe el *Diario de Murcia* lo siguiente:

«En uno de los últimos consejos se dice que á propuesta del ministro de la Gobernación se ha acordado:

1.º Nombrar un representante del gobierno en Cartagena con atribuciones propias, con 7,500 pesetas de sueldo y 2,500 para casa y oficina.

2.º Esta autoridad se entenderá directamente con el ministro, si bien tendrá al corriente al gobernador de Murcia de todo lo que se refiera al orden público y con cuanto con él se relaciona.

3.º La autoridad que se va á nombrar extenderá sus atribuciones al pueblo de la Unión, y á los que están bajo tiro de cañón de las murallas, y tendrá á sus órdenes tres inspectores de orden público y veinticinco agentes de tercera con tres cabos.

Como gobernador no se le cercena sus atribuciones de ningún género; lo mismo lo será en Cartagena que lo es hoy, la única novedad que se introduce es en lo que se refiere á la vigilancia y á la higiene que quedan exclusiva y directamente bajo el mando de la nueva autoridad.

## PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 18.—Se afirma que el Consejo de ministros ha acordado que el decreto de disolución de las Cortes actuales y de convocatorias de las nuevas se publique á primeros de Marzo próximo, que las elecciones se verifiquen en Abril y que la reunión de las Cortes tenga lugar el día 10 de Mayo.

El gobierno de Portugal ha suprimido el cordón sanitario y los lazaretos establecidos en la frontera de Galicia.

El Sr. Camacho ha pedido á los demás ministerios sus respectivos presupuestos parciales, recomendándoles las mayores economías posibles. Dice-se que se propone conseguir la nivelación y que prepara varios proyectos.

En el Consejo de ministros que hoy ha presidido S. M. la Reina Regente, se ha examinado detenidamente la agitación socialista que se nota en Inglaterra y en Francia, se han aprobado los acuerdos que se tomaron en el Consejo celebrado anoche respecto de las elecciones y se ha examinado la actual situación de los partidos políticos españoles, deduciéndose de dicho examen que el gobierno cuenta con el apoyo de la opinión pública.

Mañana firmará S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Cristina varios decretos propuestos por el ministro de Ultramar.

Lisboa.—Hoy ha habido un alboroto en la Cámara de los diputados, á consecuencia de haber, un diputado de oposición, querido entorpecer el curso de los debates, á cuyo alboroto ha puesto término el presidente de la Cámara levantando la sesión.

Madrid 18.—Han sido presos en Jiconá cinco individuos que daban vivas á la república.

Ayer hubo en tarifa 3 invasiones y 2 defunciones debidas al cólera.

El vicescanciller es el que desempeña todos los asuntos de la Universidad, y le nombra el Consejo de la misma. El Consejo es nombrado á su vez por el Senado y éste se forma por la reunión de todos los graduados que son unos 6.000.

Los colegios son gobernados por un maestro nombrado por los sustitutos. Estos reciben una renta que varía de 10 á 20.000 francos; pero que cesa de derecho en cuanto se casan. Sin embargo, cuando son nombrados profesores numerarios vuelven al goce de dicha renta. Estos sustitutos ó *fellovs* son nombrados por concurso.

Hay estudiantes pobres que están dispensados de pago y que se llaman *fizars*. Además se da una cantidad á los que se distinguen en los concursos.

La Universidad tiene un observatorio dirigido por Mr. Adams, en el que se hacen grandes trabajos sobre la astronomía estelar. El principal observatorio de los colegios es el de Pembroke, dirigido por el reverendo Power.

Los concursos de la Universidad no son públicos como en Francia, España y otras naciones. Allí la ciencia es una mercancía, y no se da más que al que la paga.

Sin duda por eso se la hace valer mucho más.

Dice *El Diario* de Sevilla:

«La grande obra de impiedad levantada por la soberbia y el libertinaje del desdichado monje agustino para llenar de luto y desolación á la Santa Iglesia de Cristo, para perturbar todas las conciencias, y para empujar á muchos en las vías de la perdición, llevando su acción destructora á toda la economía del organismo social, pues no ha habido en ella elemento alguno que no haya experimentado los efectos nocivos de su influencia perniciosa, herejía la más funesta de todas, y que encontró acogida y apoyo decidido en el corazón de Enrique VIII de Inglaterra, presa infeliz de sus pasiones desbordadas que en su desdichada caída arrastró en pos de sí á muchos de sus súbditos y convirtió aquel reino en otro tiempo vergel delicioso de la piedad y cuna ilustre de innumerables santos, en baluarte formidable de la reforma; hoy pierde terreno y amenaza derrumbarse por completo, levantándose de entre sus ruinas, y surgiendo poderosa la Iglesia santa, la Iglesia verdadera, la Iglesia establecida por Jesucristo, como obra suya propia, y depositaria de la verdad, cuyo conocimiento, su Divino Fundador la comunica, y cuya propagación la confiere á ella sola, como instrumento ó medio para la realización de sus designios soberanos acerca de la humanidad.

La reacción religiosa iniciada en Inglaterra recientemente es poderosa y enérgica, y parece que todo hace sospechar que esa nación vuelve su vista hacia la Iglesia Romana, y que después de sus lamentables errores extraviados, se prepara á volver al seno de la madre tierna y amorosa de la que en mal hora y por el influjo de individualidades de execrable memoria se apartara, con grande daño para ella y con mengua para sus gloriosos timbres, alcanzados por su piedad ferviente y por su firme adhesión á la Cátedra de los Sucesores de San Pedro. Hoy con satisfacción y con el aplauso de todos los buenos y leales católicos, Inglaterra da pasos gigantados en la senda de su conversión, volviendo la espalda á la reforma protestante, abjurando de sus impíos errores siendo de notar que allí la propaganda católica no sólo encuentra eco y acogida entre las clases menesterosas é ignorantes, sino entre las más elevadas y de más alta significación, tanto por sus riquezas, como por su saber y su influencia social, pues según datos positivos que tenemos á la vista, pasan de 3.000 los personajes que sólo en los dos últimos años se han convertido al catolicismo en Inglaterra: cifra que tanto por lo reducido del término, como por el número de los nuevos conversos, y por la distinguida condición de estos, significa un triunfo espléndido y magnífico del Catolicismo, y en él descubrimos á la verdad abriéndose paso al través de todas las ignorancias, de todos los errores, de todos los amaños, de todos los halagos, y de todas las seducciones de que la mentira y la impostura se sirven para lograr sus intentos, aunque en vano, porque al fin la verdad ha de ocupar el puesto que de derecho le corresponde, teniendo su legítimo ascendiente sobre la inteligencia y la voluntad humana dispuestas, la primera para vivir y para nutrirse de la verdad, y la segunda para desecharla y para quererla, y consiguientemente el protestantismo, como horror para el entendimiento y como extravío para el corazón, como fórmula en que se condensan todas las absurdas, todas las aberraciones y todas las monstruosidades, su existencia no puede ser permanente, ni su triunfo completo y definitivo, y puesto es así lo vemos con nuestros ojos, presenciando las deserciones que de esa secta abominable se están verificando continuamente.

Es inexacto que el gobierno de los Estados Unidos se proponga usar de represalias aduaneras.

Paris 18.—El príncipe Alejandro de Bulgaria llegó ayer á Filinópolis, en donde se le hizo una recepción muy entusiasta, habiendo sido visitado oficialmente por todos los cónsules extranjeros, excepto el de Rusia.

Dice el *Daily News* que son esperados en Souda un buque de guerra ruso y otro buque de guerra alemán, y que, tan pronto como hayan llegado á dicho puerto, la escuadra irá á Salamina, en donde demostrará al almirante de la flota griega que las potencias hablaron formalmente cuando manifestaron al gobierno helénico que no querían la guerra entre Turquía y Grecia.

M. Fernando de Lesseps ha llegado al puerto de Colon.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al 2 por ciento.

Al recibir el príncipe Alejandro de Bulgaria á los cónsules extranjeros en Filipópolis, les manifestó la confianza que abrigaba de que se resolvería en breve la cuestión de la Rumelia y se reanudarían las relaciones amistosas con Sérvia.

## GACETILLA LOCAL.

Ayer se comunicó á los RR. Parrocos, Eónomos, Coadjutores y Superiores de las Comunidades religiosas de esta Diócesis la infausta noticia del inesperado fallecimiento de nuestro amadísimo Prelado, por medio de un Boletín extraordinario que contiene la siguiente circular:

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau, dignísimo Obispo de esta Diócesis, hoy ha fallecido. A las siete y media hacía fervorosas súplicas al Señor, como acostumbraba en medio de sus habituales sufrimientos. Ha conciliado un momento el sueño, y durmiendo, recibida la Santa Unción ha volado á la eternidad.

Mi corazón, traspasado de pena, no siente más que la inmensidad del dolor del hijo que ha perdido su padre. Y mi lengua no sabe decir sino: *Inescrutables designios de Dios. Oremos por el finado.*

El Sínodo de esta Diócesis aconseja para cuando ocurra el fallecimiento del Prelado, que los señores Sacerdotes celebren tres misas en sufragio de su alma. Y me permito recordarlo, con la seguridad de que teniendo presente la bondad del que ha sido nuestro Pastor no le faltarán estos sufragios.

Los funerales tendrán lugar en esta Santa Iglesia Catedral el lunes 22 á las once de la mañana.

Y todo lo pongo en conocimiento de V. para que se sirva participarlo al Clero y fieles de la Iglesia que le está confiada. Palma 19 de Febrero de 1886.

—TOMAS RULLAN, *Maestrescuela.*»

Tan pronto como el fúnebre tañido de las campanas de la Santa Iglesia Catedral anunciaron á los habitantes de esta ciudad la triste noticia de haber muerto nuestro bondadoso y amado Prelado, los Presidentes de las sociedades *El Circulo de Obreros Católicos* y de *La Juventud Católica* mandaron cerrar las puertas de sus edificios, dejando abierto solo el postigo en señal de luto, pues el ilustre finado era Presidente honorario de ambas sociedades.

La Junta Directiva del *Circulo de Obreros Católicos* acordó anoche, con sumo beneplácito de los numerosos socios, el suspender durante estos días toda clase de diversiones y rezar mañana por la noche un salterio en sufragio del alma del Sr. Obispo D. Mateo Jaume, generoso protector de aquella sociedad de Obreros que él amaba entrañablemente.

Ayer tarde la Comunidad del Seminario fué al palacio episcopal para rezar el Santo Rosario en sufragio del alma del amado Obispo (Q. E. G. E.)

Las Escuelas Nocturnas de San José, en vez de tener clase, rezaron el Santo Rosario en sufragio de su Padre y Protector, y suspendieron sus clases hasta el miércoles.

A la hora de entrar en máquina nuestro número ha sido expuesto en capilla ardiente en el oratorio episcopal el cuerpo, convenientemente embalsamado, del difunto Sr. Obispo.

El pueblo, que todo el día de ayer acudió ansioso de ver á su llorado Pastor, ha invadido las salas del palacio para rezar al pie del venerado cadáver.

Esta tarde á las tres las Rdas. Comunidades de las parroquias acudirán á la capilla episcopal para rezar por turno las diferentes partes del oficio completo de difuntos, empezando por la Comunidad de San Nicolás, que dirá las Vísperas, y acabando por la de Santa Eulalia, que cantrá los Laudes.

Mañana estará todo el día expuesto á la devoción popular el cuerpo del Sr. Obispo en la misma capilla ardiente.

El lunes á las diez el Rdo. Clero catedral irá á cantar un responso en la capilla funeraria, y, restituido á la Santa Iglesia, saldrá la procesion que ha de conducir el féretro desde el palacio á la iglesia Catedral siguiendo el curso de las procesiones, es decir: calle de Morey, plaza de Santa Eulalla, Cadena, Cort y calle de Palacio. Llegado el cortejo á la Catedral y colocado el cadáver en el túmulo convenientemente preparado, empezará la misa solemne.

Segun disposicion del Exmo. finado, debe darse sepultura al cadáver en el lugar que designe el Ilmo. Cabildo de acuerdo con su familia; se ha pedido para lugar de su descanso la capilla de San José, cuyo cuadro se está construyendo. Esta mañana resolverá el Cabildo, y probablemente en este sentido.

Dícese que D. Ramon Martínez de Hervás ha sido nombrado oficial de la clase de segundos de esta Intervencion de Hacienda en sustitucion de D. Bernardo Amer, que contaba largos años de servicio en la misma dependencia. No sabemos si el Sr. Amer ha sido ascendido ó ha sido declarado cesante.

Al mismo tiempo se habla de numerosas cesantías y de nuevos nombramientos para las oficinas de Hacienda, que no creemos se efectúen, por la perturbacion que esto llevaría á la Administracion.

Por edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, el día 15 de Marzo próximo se venderán en pública subasta las fincas siguientes: Una pieza de tierra campo y viña, de extension de tres cuarterones, situada en el término municipal de Sansellas, llamada *Son Antich*; justipreciada en 1750 pesetas.

Otra pieza de tierra campo, con una casita en ella construida, de extension de una cuarterada y media, llamada *Camp Grau*; justipreciada en 3900 pesetas.

Y otra pieza de tierra viña, de extension de medio cuarteron, situada en el distrito de Santa Eugenia, como la anterior; justipreciada en 205 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la sociedad *Crédito Balaar*, se ha convocado á los señores accionistas para la general ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del próximo mes de Marzo á las once en punto de la mañana en el local que ocupan las oficinas de dicha Sociedad.

El día 10 del próximo Marzo debe efectuarse en esta ciudad una subasta para la adquisicion de 5.000 postes telegráficos de 6 metros de longitud, 3.800 de 7 metros, y 2.000 de 8 metros. De ellos 600 han de entregarse en la oficina telegráfica de Palma.

El Ayuntamiento de Felanitx tiene de manifiesto en su secretaría los planos del perímetro y arrastres de las calles del Mar, Son Pinar y demas comprendidas en el ensanche, para los efectos de reclamacion.

Segun noticias de Manacor han aparecido en aquellas playas, del buque italiano naufragado, una calceta con las correspondientes agujas, y los cadáveres de una mujer y un niño.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Dolores*, patron D. Antonio Sintés, procedente de Ciudadela, con 2 pasajeror y carga variada; y el laúd *Juanito*, patron D. Miguel Buenaventura, de Ciudadela, con ladrillos.

Se despacharon el laúd *Dolores*, patron D. Antonio Sintés, para Sevilla, con efectos; y el pailebot *San Francisco*, patron D. Sebastian Flexas, para Andraitx, con lastre.

Anteayer fué vista en Juicio oral y público una causa por homicidio, procedente de Ibiza. El Fiscal pidió la aplicacion de 14 años de cadena, estando encargado de la defensa el jóven abogado D. Juan Alomar.

El juéves por la tarde un carruaje que entraba por la puerta de Jesús, tuvo la desgracia de volcar rompiendo uno de los brazos del vehículo. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Parece que el anunciado banquete republicano al aire libre, en vista de la inseguridad que el tiempo ofrece, se verificará ahora bajo de techado en un local del *Hostalet den Cañellas*.

El Ayuntamiento de Inca se está ocupando en llevar á feliz término el proyecto de la nueva plaza.

En el vapor *Jaime II* se embarcó acompañado de su hija, D. Rafael de la Puente y Falcon, Presidente que ha sido de la Excm. Audiencia del territorio y nombrado recientemente para la de Gra-

nada. Despidieronle en el Muelle gran número de amigos y casi todos los funcionarios del poder judicial que le tributaron esta prueba de estimacion y simpatía.

El vapor-correo de Barcelona por Alcudia, que salió anteayer de aquel puerto tuvo que derribar á causa del mal tiempo, saliendo de nuevo ayer por la tarde.

D. Juan seguí y Rodriguez ha sido nombrado miembro de la Junta de gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana.

En el vapor-correo de hoy, ha llegado el señor Marqués de Lisbia, la compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro Principal, y 13 individuos de tropa.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*. Ha sido portador de la correspondencia, 113 pasajeros, carga y 8 bueyes.

Dice *Las Noticias*:

«Persona conocedora de nuestros mercados nos asegura que la existencia de carnes en la isla es escasísima y que á seguir sin importacion de tan indispensable artículo, no será extraño que dentro de poco toquemos las consecuencias de la escasez, con el aditamento del aumento en los precios. En efecto, en el matadero de esta ciudad hace [ya días que la mayor parte de las reses que se sacrifican para el consumo son corderos lechales, lo que prueba la falta de otra clase de carnes.

#### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, esta Sucursal admite en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, de vencimiento de 1.º de Abril próximo, con la bonificacion de 2 por 100, hasta fin del corriente mes.

Desde el día 2 de Marzo venidero se descontarán, por acuerdo del propio Consejo, los cupones de igual vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Palma 15 de Febrero de 1886.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 2-4

## Helados.

Se servirán mañana con estraquinos desde la hora de comer hasta la noche inclusive en *Ca'n Juan de s' Aigo*, (Fíol núm. 9), de turrón imperial, Melocoton á la vainilla, Piña del Celeste Imperio y Biscuit glacé.

Y por encargo todos los días, por tener el depósito de nieve para las necesidades de los enfermos.

#### CASA DE HUÉSPEDES

calle del Obispo, 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico.

#### Servicio semanal fijo á Barcelona

El vapor-correo

## LULIO

saldrá para Barcelona el próximo mártes 23 de Febrero á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle del Conquistador, número 30.

## TOS

Se cura con las *Pildoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2.

#### FOTOGRAFIA

125

Olmos

125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños.

125

Olmos

15-15

125

## MAPA

### de la Isla de Mallorca

levantado en 1785 por el Cardenal Despuig. Precio: 50 reales.

*FID ID* sacado en escala menor del anterior por el mismo Sr. Cardenal. Precio: 16 reales.

#### COLECCION DE ENCÍCLICAS

DE

## SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

traducidas al castellano.

Hé aquí el indice de ellas:

Enciclica primera.—Donde se trata de *cuán necesaria es la Iglesia Católica para el bien de la Sociedad.*

Enciclica segunda.—Donde se trata de los peligros del socialismo, declarando que sólo en la Doctrina Católica hallan los pueblos su instruccion.

Enciclica tercera.—Donde se trata de la restauracion, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana, conforme á la doctrina de Santo Tomas de Aquino.

Enciclica cuarta.—Donde se trata y expone la doctrina de la Iglesia, sobre el Sacramento del Matrimonio.

Enciclica quinta.—Donde se extiende á toda la Iglesia el culto de los santos Cirilo y Metodio, Apóstoles Es-lavos.

Enciclica sexta.—Donde se recomiendan las obras de la Propagacion de la Fe, de la Santa Infancia y las Escuelas de Oriente.

Enciclica séptima.—Donde se anuncia un Jubileo extraordinario.

Enciclica octava.—Donde se trata del origen del poder de los grandes remedios que la Iglesia Católica ofrece en estos tristísimos tiempos, á príncipes y pueblos.

Enciclica novena.—Donde se trata de los deberes del Clero y de los católicos.

Enciclica décima.—Donde se glorifica á San Francisco de Asís, y se exhorta á que los cristianos se inscriban en la Orden Tercera.

Enciclica undécima.—Donde se ataba el celo de los católicos españoles, y se les recomienda la union más estrecha con el Episcopado.

Enciclica duodécima.—Donde se hace la apología del Santo Rosario.

Enciclica decimatercera.—Donde se trata de la situacion de la Iglesia en Francia y de los deberes de los católicos.

Enciclica décimacuarta.—Donde se trata de la secta de la masonería.

Enciclica décimaquinta.—Donde se exhorta de nuevo al rezo del Santo Rosario.

Enciclica décimasexta.—Donde se trata de la constitucion cristiana de los Estados.

Enciclica décimaséptima.—Donde se anuncia un Jubileo extraordinario.

Forman un elegante tomo en 8.º prolongado, de más de 350 páginas. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19, á las 10 n.

Ha fallecido el general conde de Alvar Jañez.

Doña Eulalia continúa molestada por las anginas.

Se dice que el Sr. Antequera ha retirado su dimision.

Bolsin: 58'05.

Madrid 19, á las 10'45 n.

Varios emigrados españoles en Portugal declaran que no han de regresar á España hasta ver el triunfo de la república.

Se han dado las gracias por medio de Real orden á los generales, jefes y oficiales é individuos de la armada por su comportamiento en los sucesos de Cartagena.

Madrid 19, á las 10'15 n.

Mañana jurará el Gabinete liberal portugués. Ha cesado la sobrecitacion pública.

El gobierno frances niega que se agiten los emigrados residentes en la frontera.

Madrid 19, á las 7'35 n.

Se dice que el gobierno está descontento del embajador en Paris señor Albareda.

Ha surgido un conflicto entre los Vegueres de Andorra.

Se ha firmado el decreto nombrando al Sr. Calleja.

Se han firmado las capitulaciones esponsales de la princesa Doña Eulalia con el príncipe Don Antonio.